

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 200 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE DICIEMBRE 22 DE 2014
HORA DE INICIO 7:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente**

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta**

**H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente**

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL PRESIDENTE: Hacer el primer llamado a lista señor secretario.

EL SECRETARIO: Buenos días Honorables Concejales, primer llamado alista para la sesión del hoy lunes 22 de diciembre, de 2014 Honorables Concejales Señor presidente, 8 honorable concejal, contestaron al primer llamado a lista, sin haber quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Hacemos el siguiente llamado el 15 minutos, señor secretario.

EL SECRETARIO: Así será señor presidente.

EL SECRETARIO: Segundo llamado a lista, Honorables Concejales, señor presidente 11 Honorables Concejales contestaron al segundo llamado alista, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, señor secretario continúe con el lectura la orden del día.

EL SECRETARIO: Orden del día.

- 1.Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.Lectura y discusión y aprobación del orden día.
- 3.Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4.Lectura y discusión y aprobación de actas.
- 5.ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE AUCERDO N° 082 DE DICIEMBRE 2 DE 2014, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA, LE CESION A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1001 DE 2005 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS".
- 6.Lectura de comunicaciones.
- 7.Proposiciones y asuntos varios.

Señor presidente ha sido leído el orden del día.

EL PRESIDENTE: Leído el orden del día, los aprueban los Honorables Concejales.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: TERCER PUNTO. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: CUARTO PUNTO. Lectura y discusión y aprobación de actas, le informo señor presidente no hay actas para aprobar el día de hoy.

EL PRESIDENTE: No habiendo acta para aprobar el día de hoy, se asigna al doctor Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA, para revisión, continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 082 DE DICIEMBRE 2 DE 2014, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA, LE CESION A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1001 DE 2005 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS".

EL PRESIDENTE: Señor secretario, en razón al cumpleaños de Bucaramanga el día de hoy, vamos a tener una eucaristía, vamos hacer un receso. Mientras tanto hacemos la eucaristía y luego continuamos con el proyecto de acuerdo, declaramos un receso para el tiempo que vamos a tener la eucaristía, aprueban Honorables Concejales.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor presidente.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificación del quórum, Honorables Concejales, señor presidente 15 Honorables Concejales contestaron a la verificación del quórum, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, señor secretario continuamos con el orden del día.

EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 082 DE DICIEMBRE 2 DE 2014, POR MEDIO DEL CUAL SE



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA, LE CESION A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1001 DE 2005 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS”.

EL PRESIDENTE: Señor secretario por favor, dar lectura de la ponencia, el informe de comisión es tan amable.

EL SECRETARIO:

COMISION SEGUNDA O COMISION DEL PLAN DE GOBIERNO Y OBRAS

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE: El suscrito secretario de la comisión segunda del plan de gobierno de obras del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 082 DE DICIEMBRE 2 DE 2014, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA, LE CESION A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1001 DE 2005 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS”, fue aprobado por la comisión como se registra en el acta N° 06 del 2014, realizada el día 16 de diciembre del 2014, en primer debate, el secretario CARLOS HUMBRTO SANTOS TORRES.

COMISION SEGUNDA O COMISION DEL PLAN DE GOBIERNO Y OBRAS

INFORME DE COMISION: La comisión segunda o el plan de gobierno y obras del Honorables Concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 16 de diciembre 2014, se llevo acabo el estudio en primer debate del siguiente proyecto de acuerdo, estudio en primer debate al proyecto de acuerdo N° 082 de diciembre 12 de 2014, por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga, le cesión a titulo gratuito de los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1001 de 2005 y sus normas reglamentarias", que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales

- CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
- CLEOMEDES BELLO VILLABONA
- SONIA SMITH NAVAS VARGAS
- CHRISTIAN NIÑO RUIZ
- URIEL ORTIZ
- RAUL OVIEDO TORRA
- SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

Todos ellos miembros de la Comisión Segunda y los representantes de la Administración Municipal, citados para Comisión, para la sustentación del proyecto de acuerdo

-La Dra. TATIANA TAVERA

-El Doctor. MAURICIO MEJAI ABELLO Secretario de Planeación Municipal.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del presidente de la Comisión se dio lectura al orden del día, el cual tenía los siguientes ítems.

- 1.Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.Aprobación del orden día.
- 3.estudio en primer debate del siguiente proyecto de acuerdo, estudio en primer debate al proyecto de acuerdo N° 082 de diciembre 12 de 2014, por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga, la cesión a título gratuito de los bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1001 de 2005 y sus normas reglamentarias.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

4. Lectura de comunicaciones proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL INFORME

Después del orden del día por parte del secretario de la Comisión la presidenta de la comisión somete a consideración y discusión el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con 7 votos positivos así:

- CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
- CLEOMEDES BELLO VILLABONA
- SONIA SMITH NAVAS VARGAS
- CHRISTINA NIÑO RUIZ
- URIEL ORTIZ RUIZ
- RAUL OVIEDO TORRA
- SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

La presidenta ordena al secretario continuar con el punto dos del orden día, quien procede a dar lectura al punto dos del orden día.

Segundo estudio en prime debate del proyecto de acuerdo N° 082 de diciembre 12 del 2014, por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga, la cesión a título gratuito de los bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1001 de 2005 y sus normas reglamentarias, que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, a la Honorable Concejala CARMEN LUCIA AGRDEO ACEVEDO en cumplimiento del artículo 171 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo Municipal N° 015 del 2014, que la Honorable Concejala ponente, presento la ponencia escrita favorable la cual fue leída y escuchada por los miembros de la comisión segunda.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

La presidenta de la Comisión somete a consideración discusión la ponencia del proyecto de acuerdo, siendo aprobada por unanimidad por la comisión con 7 votos positivos así:

- CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
- CLEOMEDES BELLO VILLABONA
- SONIA SMITH NAVAS VARGAS
- CHRISTIAN NIÑO RUIZ
- URIEL ORTIZ
- RAUL OVIEDO TORRA
- SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

Aprobada la ponencia favorable por parte de la comisión, la presidenta de la comisión ordena a la secretaria dar lectura al artículo primero del proyecto de acuerdo siendo aprobado por la comisión con 7 votos positivos.

Leído el artículo segundo, por parte del secretario de la Comisión, el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por 7 votos positivos,

Leído el artículo tercero, por parte del secretario de la comisión el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con 7 votos positivos.

Leo el artículo cuarto, por parte del secretario de la comisión el presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con 7 votos positivos.

Leído el artículo quinto, por parte del secretario de la comisión el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con 7 votos positivos.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

Leído el artículo sexto, por parte del secretario de la comisión el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con 7 votos positivos así:

- CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
- CLEOMEDES BELLO VILLABONA
- SONIA SMITH NAVAS VARGAS
- CHRISTIAN NIÑO RUIZ
- URIEL ORTIZ
- RAUL OVIEDO TORRA
- SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

Leído el artículo séptimo, por parte del secretario de la comisión el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por 7 votos positivos así:

- CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
- CLEOMEDES BELLO VILLABONA
- SONIA SMITH NAVAS VARGAS
- CHRISTIAN NIÑO RUIZ
- URIEL ORTIZ
- RAUL OVIEDO TORRA
- SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

Leído el artículo octavo, por parte del secretario de la comisión el presidente lo someta a consideración y discusión siendo aprobado con 7 votos positivos.

Leído artículo noveno, por parte del secretario de la comisión el presidente lo someta a consideración y discusión siendo aprobado con 7 votos positivos.

Leído artículo decimo, por parte del secretario de la comisión el presidente lo someta a



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

consideración y discusión siendo aprobado con 7 votos positivos.

Terminado de leer los considerandos, el presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobados con 7 votos positivos.

La presidenta ordena dar lectura a la exposición de motivos.

Leída la exposición de motivos del proyecto de acuerdo, la presidenta lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado con 7 votos positivos.

Leído el preámbulo, es aprobado por la comisión con 7 votos positivos.

Para el título la presidenta lo somete a consideración de los concejales de la comisión es aprobado con 7 votos positivos así:

-CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

-CLEOMEDES BELLO VILLABONA

-SONIA SMITH NAVAS VARGAS

-CHRISTIAN NIÑO RUIZ

-URIEL ORTIZ

-RAUL OVIEDO TORRA

-SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 082 de diciembre 12 del 2014, el presidente de la comisión propone que de acuerdo a la ley y reglamento interno de corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo, para surta el segundo debate, lo cual es aprobado por la comisión con 7 votos positivos así:

-CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

-CLEOMEDES BELLO VILLABONA

-SONIA SMITH NAVAS VARGAS

-CHRISTIAN NIÑO RUIZ



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

-URIEL ORTIZ

-RAUL OVIEDO TORRA

-SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

Aprobado e proyecto de acuerdo N° 082 de 12 de diciembre del 2014, el presidente ordena a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día

TERCERO, Lectura de comunicaciones proposiciones y varios.

El secretario de la comisión informa a la presidencia que no existe sobre la mesa de la secretaria comunicaciones y ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha ajotado.

Agota el orden del día la presidenta de la comisión expresa los agradecimientos a los miembros de la comisión tercera, a los representantes de la Administración por su participación en el estudio del proyecto de acuerdo, se levanta la sesión de la comisión siendo las 11:45 A.M. el día 16 de diciembre del 2014.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en el párrafo único, del artículo 177 y 186 del acuerdo Municipal 015 de junio 14 del 2014 o reglamento interno del Concejo de Bucaramanga.

La presidenta Sandra Lucia Pachón Moncada, secretario Carlos Humberto Santos Torre,

EL PRESIDENTE: Continúe Carlos por favor, el doctor Félix Marino se encuentra un poco indispuerto, continúe por favor.

EL SECRETARIO:

PONENCIA:

DESARROLLO DE LA PONENCIA



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

Se presenta ante el Honorable Concejo el proyecto por medio cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga, LE CESION A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1001 DE 2005 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS", BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1001 DE 2005 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS", para lo cual procedo a clarificar ciertos aspectos de relevancia.

1. Que conforme a lo estipula la ley 1001 del 2005 y su artículo dos, el cual modifica el artículo 14 de la ley 708 de 2001, se concede la posibilidad de entidades territoriales de orden Municipal, Departamental y Distrital de suceder a titulo gratuito los bienes fiscales de su propiedad.
2. Que con el fin de promover el acceso a la vivienda de personas de escasos recursos, es preciso que el Alcalde Municipal cuente con las facultades para que transfiera a titulo gratuito bienes e inmuebles de propiedad del Municipio que se encuentra ocupados con vivienda de interés social, siempre que se cumplan con los requisitos previstos en el artículo 2 de la ley 1001 de 2005, normas complementarias.
3. Que según el acuerdo Municipal 014 del 30 de mayo de 2012, por el cual se aprueba y se adopta el plan de desarrollo Municipal 2012-2015, Bucaramanga Capital Sostenible parte uno, titulo dos dimensiones tres, sostenibilidad urbana del eje programático de infraestructura de ciudad, programa de vivienda y habitad digno y saludable para Bucaramanga, su programa mejoramiento integral barrial la ley 1001 del 30 de diciembre 2005, la ley 1537 dl 12 de junio del 2012 y demás normas que la reformen.
4. El artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, dispone:



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

Que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna, por todo lo expuesto respetuosamente le solicito a la Honorable Corporación Administrativa que previo el trámite respectivo apruebe la presente iniciativa en virtud de lo cual presento la siguiente proposición:

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo N° 082 de 2014, ajustado a la Constitución y la ley me permito presenta ponencia favorable para segundo debate, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, firma CARMEN LUCIA AGREDO Concejal ponente.

Señor presidente ha sido leída la constancia, el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Leída la ponencia, el informe de comisión, le concedemos la palabra, Dra. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVDEO Honorable Concejal ponente de este importante proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJEL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Presidente, un saludo a los compañeros a los secretarios de despacho que se encuentran, a la policía, y a los compañeros que se encuentran aquí siempre pendientes de la plenaria del Concejo periodista especialmente, señor presidente ame a correspondido como ponente del proyecto de acuerdo 082 del 2014, y quiero resaltar esta iniciativa de la Administración Municipal y a usted Dra. Silvia este proyecto tan importante que esta dando cumplimento al plan de desarrollo especialmente con relación la sucesión y titulación gratuita de viviendas que vienen siendo ocupadas del 2001, es algo que siempre aquí en plenaria en debates de control político se había reclamando loa titulación de estos predios que desde hace



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

muchos años viene ocupando varias familias y que hoy vamos haber cristalizado esta titulación de predios, ahí que resaltar que se cumplió la ley 1001 del 2005 el decreto reglamentario 4825 de 2011, y otras normas con relaciona aquellos predios que deben incluirse para que sean escriturados, deben cumplir con unos requisitos, Honorables Concejales y ya se cumplió los requisitos.

EL PRESIDENTE: Por favor hacer silencio para escuchara a la ponente la Honorable Concejal

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN

LUCIA AGREDO ACEVEDO: Los requisitos que deben cumplir para la titulación de estos predios, es ocupar los predios desde el año, desde antes de Noviembre de 2001, que el predio no se encuentre ubicado en zonas de riesgos o protección o proyección de las obras contempladas en el plan de desarrollo y que las mejora se encuentre entre rango de viviendas de interés social y que el ocupante tenga las mejoras registradas en el IGAS, todos estos requisitos se cumplen y ya según la información del Instituto, fueron enviados al ministerio de los potenciales predios para titular 772 de los cuales 110 predios fueron aprobados para su correspondiente escritura como so:

CAFÉ MADRID, SAN GERADO, SAN PEDRO, SAN MARTIN GAITAN, GIRARDOT, HLAS II Y DOCE DE OCTUBRE.

Si estos son los predios si no estoy mal, que se le van a titula, yo creo que ahí que infórmale Dra. Silvia a los presidentes de Junta de estos barrios, por que esto siempre sea esperado, barrios consolidados hace más de 30 años que se le han hecho todas las obras de estabilización me parece que muy oportuno que se le esta dando cumplimiento al plan de desarrollo y es una extraordinaria gestión que se ha hecho por parte de la Administración y por parte suya, por eso doy ponencia positiva a este importante proyecto.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

EL PRESIDENTE: Esta en discusión la ponencia, la aprueban los Honorables Concejales.

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Perdón tiene la palabra el Honorable Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARINEZ.

INTERVENCION DEL HONRABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN.

Gracias presidente, es importante dentro del debate y la importancia que tiene el mismo para la ciudad, dejar algunas precisiones, también algunas preguntas echas entorno a la claridad de lo que requiere este proyecto, cuando lo miramos este proyecto de acuerdo 082 es relevante desde el punto de vista social y más cuando incluye y es incluyente debido a que se autoriza al Alcalde par que seda el titulo gratuito los bienes fiscales ocupados con viviendas de interés social, antes del 30 de noviembre del 2001. Esto créame que es algo importante loable y más en este sentido es importante que para tener claridad y un panorama mucho más llano, que la Administración Municipal nos presente una radiografía de los bienes que van hacer cedidos y de igual forma el número de los mismos, ya es importante no solamente poder aprobar proyectos si no que

aquí

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Señor presidente, para que el punto



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

tercero del orden día, esta incluido en los himnos de la condecoración, sea eliminado del orden del día, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Leído el orden del día, con la modificación presentada por el concejal Wilson Ramírez, lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: A sido aprobado el orden día, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continúe secretario con el orden día

EL SECRETARIO: TERCER PUNTO. Lectura y discusión y aprobación de actas.

EL PRESIDENTE: Hay actas para aprobación, señor secretario.

EL SECRETARIO: No señor presidente.

EL PRESIDENTE: Se designa el acta del día de hoy al concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: Cuarto punto. Condecoración al doctor LUDWING ABRIL QUIÑONEZ, Orden Ciudad de Bucaramanga, Categoría al Merito Empresarial, Industrial y Comercial.

EL PRESIDENTE: Juvenal continúe con el protocoló del día de hoy, están amable

INTERVENCION DEL DOCTOR JUVENAL: Si señor presidente, muy buenas tardes para todos a los honorables concejales, al publico y lógicamente a nuestro homenajeados, bienvenidos a este recinto dela democracia de Bucaramanga, el Concejo de Bucaramanga.

Tendremos el siguiente orden del día, según el protocolo que hemos establecido para esta condecoración

1. Los Himnos de Colombia, Santander y Bucaramanga.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

2. luego estaremos con la Orden Ciudad de Bucaramanga, imponiéndosela, por parte del Concejo de Bucaramanga, al doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ.
3. Tendremos las palabras del concejal, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, en nombre de la bancada de Cambio Radical.
4. La condecoración Ciudadano Meritorio, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga al doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.
5. Tendremos las palabras de LUIS ENRIQUE MANTILLA, delegado de la Alcaldía.
6. Tendremos la condecoración del colegio INEM, también para nuestro homenajeado para el día de hoy, y sus palabras por parte de la Licenciada GRACIELA JAIMES, Rectora de la Institución.
7. Luego tendremos un espacio para que la señora madre de nuestro homenajeado, también tenga una participación aquí doña, ELBA DE ABRIL, y posteriormente tendremos las palabras de nuestro homenajeado el doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ.

Con este es el protocolo, los invitos por favor para que nos pongamos de pie, entonemos los himnos de Colombia, Santander y Bucaramanga.

Agradecemos a la Banda Musical de la Policía Metropolitana, como siempre su aporte al Concejo de Bucaramanga, muchas gracias.

Resolución N° 131 del año 2014 del 10 de Octubre, por el cual se otorga la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga, al Merito Empresarial, Industrial y Comercial. La Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales y considerando.

- a. Que por Acuerdo 040 de 1999, se creo la condecoración, Orden Ciudad de Bucaramanga, al Merito Empresaria, Industrial y Comercial, como una distinción destinada a incentivar y



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

estimular a la persona o instituciones que desarrollen y fomente el desarrollo Industrial, Empresarial, en sus diversas manifestaciones.

- b. Que el doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, cuenta con una extensa hoja de vida, digna de admirar gracias a los cargos activos desempeñados a lo largo y ancho del territorio Nacional, especialmente en la empresa Coca Cola.
- c. El doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, es un Bumangués ejemplo de liderazgo empresarial, nació en 1961, en el hogar conformado por, Jorge Abril Santa María, Elba Quiñonez Beltrán, su esposa e hijos y siete hermanos más, su vida a estado dedicada al sector empresarial, en una carrera vertiginosa alcanza los más grandes cargos en embotelladores Santander, Panancó y Fensa.
- d. El doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, fue designado por la multinacional Coca Cola, gracias a su tenzón para llevar por diferentes partes del mundo sus experiencias administrativas como, Panamá, México, Estados Unidos, España, Italia, Francia, Suiza y Alemania, hoy después de 30 años de recorrer el mundo, regresa a sus tierra natal con el firme propósito de dar lo mejor de su experiencia a la comunidad empresaria de Bucaramanga.

Resuelve Artículo Primero: Otorgar la condecoración al Orden Ciudad de Bucaramanga, Categoría al Merito Empresarial, Industrial y Comercial, al doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ,

Artículo Segundo: Imponerla la presea y hacer la entrega de la correspondiente nota de estilo en la ceremonia especial que se realizara el día 14 de Octubre de 2014, esta condecoración fue aprobada por la Plenaria de Concejo, mediante proposición presentada por la bancada de Cambia Radical.

Artículo tercero: Para la imposición y condecoración y entrega de la nota de estilo, se ha de comisionar al honorable concejal WILSON RAMIREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

GONZALEZ, comuníquese y cúmplase, Edgar Suarez Gutiérrez, Presidente, Carme Lucia Agredo Acevedo, Primera Vicepresidenta, Raúl Oviedo Torra, Segundo Vicepresidente, Félix Marino Jaimes Caballero, Secretario General, Para hacer la imposición de la condecoración, invitamos precisamente la bancada de Cambio Radical, para que nos acompañe en la parte central del recinto, el honorables concejal Wilson Ramírez González, a la honorable concejal Sandra Lucia Pachón, al honorable concejal y presidente del Concejo Edgar Suarez Gutiérrez, ellos harán la imposición, la Orden Ciudad de Bucaramanga, al doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ.

El siguiente punto que es la condecoración de la Alcaldía Municipal, el Decreto 178, quiero darle la palabra la jefe de protocolo de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.

INTERVENCION DE LA JEFE DE PROTOCOLO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Muy buenas tardes, me permito dar lectura al decreto por el cual se otorga la condecoración, Ciudadano Meritorio al doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ; El alcalde Bucaramanga en uso de sus facultades legales considerando que el doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, regresa a su ciudad natal Bucaramanga, para emprender un reto que merece admiración por su experiencia y liderazgo empresarial en Coca Cola, una de las marcas más importantes del mundo que se ha consolidado en sector de bebidas, que es necesario reconoce su formación académica, la cual realizó gran parte en Bucaramanga, y la acompaña con su experiencia liderando campos administrativos, financieros de esta marca en el ámbito Nacional e internacional, razón que sin duda le merece este logro significativo que alimenta su crecimiento profesional y personal, que Bucaramanga exalta al doctor, LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, como uno de sus ciudadanos ejemplares, que gracias a sus disciplina, deseo de superación, dedicación y otras características, hoy asume un cargo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

demostrando a una empresa mundial las capacidades y cualidades de los hijos de esta ciudad.

Decreta Artículo Único; otorgarle la condecoración Orden de Bucaramanga, Categoría, Ciudadano Meritorio al doctor, LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, como homenaje reconocimiento y hace la entrega del presente Decreto en Nota de Estilo junto a la preseas que lo acompañan, Expedido en Bucaramanga, el 14 de Octubre de 2014, LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, Alcalde de Bucaramanga.

Quiero invitar la representación de la primera autoridad del Municipio, al doctor LUIS ALBERTO MANTILLA, quién representando a las oficinas Internacionales, nos acompañe en este momento y por supuesto excusarlo a nuestro Alcalde, quien minutos antes de esta invitación, una decisión de ultimo momento le impidió acercarse, pero por supuesto que a enviado esta condecoración con todo el orgullo y loa felicidad que merecen, doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, y quiero invitar al doctor LUIS ENRIQUE, por favor.

EL DOCTOR JUVENAL: Ahora le damos la palabra al honorable concejal Wilson Ramírez González, para que en nombre del Concejo de Bucaramanga, exponga el motivo de esta condecoración.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Buenas tardes un saludo muy especial para la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga, al señor presidente al doctor Edgar Suarez Gutiérrez, a la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo, Primera Vicepresidenta del Concejo, al doctor Raúl Oviedo Torra, Segundo Vicepresidente de la Corporación, un saludo muy especial para todos los honorables concejales del Municipio de Bucaramanga, un saludo muy especial al doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, quien es nuestro Gerente General en el Municipio de Bucaramanga, igualmente un saludo muy especial para el gerente regional de Coca Cola el doctor ANDRES PALACIOS, quien nos acompaña también en la tarde de hoy acá en el Concejo de la ciudad. Yo quiero primero que todo, darle gracias a Dios por haberme dado esa



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

oportunidad de esta acá y quiero agradecer especialmente a la Policía Nacional, hoy por haber venido yo creo que hoy los compañeros de la Policía que son de la orquesta estaban en vacaciones, pero en un acto de generosidad con el concejo de la ciudad hoy vinieron, muchas gracias. Amigos de la Policía Nacional.

Quiero comenzar hoy con estas que como reza en la sabiduría popular, la amistad sincera entre los hombres es el más preciado de todos los valores, esta frase encierra el sentimiento, los valores y generosidad de un hombre al que estimamos y al que le profesamos nuestra admiración doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, usted por encima de los grandes cargos ocupados de sus éxitos obtenidos en el sector empresarial, y de su liderazgo corporativos es un gran ser humano, y por ello hoy el Concejo de Bucaramanga, ha decidido otorgar esta condecoración merecida por un Bumangués ejemplar y un digno amigo para imitar, Ludwig, me pade tenerlo aquí en el cabildo, por que su presencia no solo me permite constatar una amistad que tenemos desde hace muchos años, con usted con su esposa y con su familia, e sido testigo presencial de como un joven de un barrio de la ciudad de Bucaramanga, con ímpetu con alegría decidió emprender un camino de grandes retos pero con enormes vicisitudes, recordaba hace unos días como su padre don Jorge, un reconocido dirigente de profunda sensibilidad social y doña Elba una mujer se sinceras condiciones, me permitieron entrar a su hogar y volverme parte de esa maravillosa familia en el barrio Gómez Niño de la ciudad de Bucaramanga, no puedo dejar de mencionar dentro de su brillante hoja de vida sus logros alcanzados, su primaria la hizo en el Instituto San José de la Salle, el bachillerato en el INEM, Custodio García Rovira, estudio derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia, y en la Escuela de Economía EAFIT, donde tiene el título de especialista en mercadeo y publicidad y en la Universidad de la Sabana de Bogotá donde obtiene el título de Especialista en el Programa de Gerencia de Recursos Humanos, por sus virtudes intelectuales y académicas, ingresa a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

la vida labora en 1979, desempeñando un alto cargo en la embotelladora de Santander, filial de Coca Cola, en donde rápidamente haciende director se depósitos y supervisor de ventas, y luego es trasladado al Departamento de Norte de Santander y el Cesar. En 1994 es nombrado gerente de ventas en Barrancabermeja, y en 1996 gerente general de la misma cede, por parte de PANANCO Coca Cola, y desde 1997 ocupo cargos directivos en el Tolima, Cundinamarca, Boyacá, y asume los procesos de expansión de la empresa en los departamentos como Guaviare, Guainía, Vaupés, Casanare, Vichada.

Por su experiencia y su gran tenacidad le dieron la gran responsabilidad de llevar a las diferentes partes del mundo su conocimiento en materia administrativa y financiera, lo que a llevado hacer mucho mas grande esta campaña de Coca Cola a nivel Nacional y mundial, hoy después de tantos años volvemos a tenerlo en casa, al lado de su esposa de sus hijos, de su madre y cada uno de sus hermanos, vuelve con un firme propósito brindar lo mejor de el a la comunidad empresarial y el mejor de los sentimientos a sus amigos, doctor Ludwig, aquí a hecho una frase que nadie es profeta en su tierra, pero usted hoy vuelve a la ciudad de Bucaramanga, donde nació, hacer profeta en la ciudad de Bucaramanga, quiero terminar mis palabras diciendo esta frase muy popular, los verdaderos grandes amigos son duros de encontrar, difíciles de dejar e imposibles de olvidar, gracias Ludwig por haber venido aquí a Bucaramanga.

EL DOCTOR JUVENAL: Y para justificar la condecoración también ofrecida por la Alcaldía de Bucaramanga, invito al doctor LUIS ENRIQUE MANTILLA, delegado de la Alcaldía de Bucaramanga.

**INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ENRIQUE MANTILLA
DELEGADO DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA:**

Buenas tardes para todos, un saludo muy especial al presidente del concejo de Bucaramanga, a la Junta Directiva, Honorables Concejales, por supuesto al doctor Ludwig, y los funcionarios de la Alcaldía y demás invitados, en nombre del señor Alcalde de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

Bucaramanga, el doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, y el doctor JAVIER RIVERO GARCIA, director de la Oficina de Asuntos Internacionales, es un honor hacer tan distinguido reconocimiento al doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, como Ciudadano Meritorio de la Ciudad de Bucaramanga, por su reconocida trayectoria en el ámbito empresarial, y su importante labor desempeñada en la multinacional más importante de bebidas a nivel mundial como lo es Coca Cola compani; Doctor Ludwig, es usted un ejemplo de liderazgo el cual representa el tesón del hombre Santandereano y Bumangués, agradecemos contar con profesionales como usted en tan altos cargos empresariales, siendo doctor Ludwig, un ejemplo para las próximas generaciones en nuestra ciudad de Bucaramanga, muchas gracias.

EL DOCTOR JUVENAL: Bueno esto es un momento, formalmente en el protocolo nunca esta, pero precisamente por que nos han pedido que lo hagamos, nos parece algo muy hermoso, precisamente la señora madre, nuestro homenajeadó LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, quiere dirigirles unas palabras aquí, a ella la vamos a invitar entonces doña Elba por favor.

INTERVENCION DE LA SEÑORA ELBA, MADRE DEL DOCTOR, LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ:

Buenas tardes, este recinto no me es extraño para mi, yo he estado aquí muchas veces celebrando triunfos de otras personas, entre esas cuando Rene Garzón fue concejal, y después con Wilson Ramírez, han sido personas de mis afectos, Edgar me hace reclamo, pero si también he estado mucho tiempo trabajando con ellos, he participado de la política muy intensamente, Edgar muchas gracias por todo y en realidad pues, también esta Henry Gamboa, persona que también es muy allega la familia a la casa, muchas gracias a ustedes señores concejales por haber dado esta felicidad que estoy sintiendo en mi corazón por mi hijo, hoy hace 53 años, hasta hora nació mi hijo, estamos felices por que esta cumpliendo años también, a ese gran homenaje que ustedes me le han brindado señores concejales y lo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

único que yo le puedo decir es que el señor, bendiga este recinto, bendiga a todos ustedes iluminados con las luces del Espíritu Santo puedan hacer todo lo mejor para Bucaramanga, me siento feliz mijo, me ha dado muchas satisfacciones no solamente el sino todos mis hijos, tengo un grupo de hijos muy lindo muy queridos, que no me dan nada que hacer, y ahora él después de tantos años lo han traído aquí a Bucaramanga, después de haber pasado 32 años, que únicamente venía dos veces en el año, y eso si acaso, no pasábamos navidades ni año nuevo, hoy también después de mucho tiempo es el primer año de cumpleaños que pasa también con nosotros después de tantos años; No sabe cuanta felicidad siento hoy Edgar, muchas gracias, en realidad mi corazón se desborda de felicidad de alegría, junto con mis hijos, mis hijas están aquí Jorgito, todos, muchísima felicidad todo lo que han dicho de él eso es, no le han puesto más ni le han quitado, en este salón he pasado también momentos contenta, por que e vistos personas que han llegado a mi casa y que han progresado y que están ahoritica aquí sintiéndose, muchas gracias señores concejales, no saben cuanta alegría siento, no saben cuanta alegría me han dado esta tarde aquí y pues en realidad que Dios me los bendiga, que Dios me los proteja y lo siga dirigiendo bien para que sigan haciendo cosas linda por Bucaramanga, que Dios me los Bendiga.

EL DOCTOR JUVENAL: Bueno una grata noticias entonces, nos hemos enterado que precisamente nuestro homenajeado, se encuentra de cumpleaños el día de hoy, a él pues doble razones para estar contentos el día hoy, bien vamos a esperar unos minuticos mientras llega la rectora del colegio INEM, que ya se encuentra aquí en el recinto, esta ingresando, por que el colegio INEM también a querido unirse a esta ceremonia, a este homenaje de condecoración, por que el doctor Ludwig, es egresado de esta Institución. Estará con nosotros entonces, la directora la rectora del esta Institución, doña Graciela Jaimes, el colegio INEM, Custodio García Rovira.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

EL PRESIDENTE: La presidencia decreta un receso de 3 minutos, mientras llega la rectora del INEM.

EL PRESIDENTE: La presidencia le solicita rectora coordinar con los amigos de protocolo, siguiente condecoración, secretario sírvase hacer verificación de quórum.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificaron de quórum, honorables concejales, señor presidente 18 honorables concejales contestaron a la verificación del quórum, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio por favor continuemos con el protocolo de las condecoraciones.

EL DOCTOR JUVENAL: Así es señor presidente.

Voy a dar lectura al acuerdo 012 del Concejo Directivo del 14 de Octubre de 2014, por medio del cual se hace un reconocimiento especial al Merito Custodio García Rovira, del Instituto INEM, el Concejo Directivo de la Institución Educativa INEM, Custodio García Rovira de Bucaramanga, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las consagradas en la ley 115 de 1994, y considerando.

Que es propósito de la Institución Educativa INEM, reconocer la labor que instituciones o personas hacen

EL PRESIDENTE: La presidencia les solicita a las personas que se encuentran en el recinto silencio por favor.

EL DOCTOR JUVENAL: Que es propósito de la Institución Educativa INEM, reconocer la labor que instituciones o personas hacen por el desarrollo de la educación, la cultura, el civismo y por su realizaciones enaltecen, engrandecen a la Institución que el doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, es un egresado ilustré de nuestra Institución y ha venido sirviendo con responsabilidad y compromiso a la región, que el doctor LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ, ha venido contribuyendo al mejoramiento Institucional atreves



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

del proyecto " INEM verde y sostenible", que por lo anteriormente expuesto acuerda.

Artículo Primero: Otorgar la máxima distinción Institucional, reconocimiento al Merito Custodio García Rovira, al doctor, LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ.

Artículo Segundo: Delegada la Presidente del Concejo Directivo, señora Graciela Jaimes Jaimes, para entregar copia del presente acuerdo en nota de estilo en acto solemne, día 14 de Octubre de 2014.

Artículo Tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese, publíquese y cúmplase, dado en Bucaramanga, a los 14 días del mes de Octubre de 2014.

Firman, Graciela Jaimes Jaimes, Presidente, Laura Jimena León Tello, Secretaria.

Para hacer la condecoración, imponer esta condecoración, llamamos la doctora Graciela Jaimes Jaimes.

Señoras y señores, vamos a escuchar entonces las palabras de nuestro homenajeado, el doctor, LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ.

PALABRAS DEL DOCTOR LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ:

Buenas tardes, un saludo muy especial a la Directiva, al señor presidente, a los Directivos del Concejo, a los honorables concejales a las personas que hoy nos están acompañando en este momento, a la Rectora del ilustrísimo e inolvidable INEM, y a todos los presentes, muchísimas gracias estoy completamente emocionado, estoy muy feliz de recibir un reconocimiento que si me lo permiten, no lo voy hacer en primera persona, lo voy hacer en cabeza de una familia, la familia de Jorge Enrique y Elba Quiñonez de Abril, que realmente son las personas que nos llenaron de valores profundos de muchísimo sentido de responsabilidad y respeto por la comunidad, por la sociedad, en nombre de todos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

ello recibo este reconocimiento por que es de cada uno de ustedes, de mis hermanos, espero no demorarme mucho los quiero mencionar, de mi hermana Jacqueline, de mi hermano Jorge, que ustedes conocen, de mi hermano Miguel Ángel, de mi hermana Juliana, de mi hermana María Stella, Juliana Amparo, Luis Eduardo, Elba Lucia, ocho honorable concejal y en nombre de ellos recibo definitivamente esto es de cada uno de ustedes, que todos han dado su aporte para este momento, también quiero compartir a los directivos de compañía de Coca Cola Fensa, en cabeza del señor Andrés Palacio nuestro Gerente Regional, y definitivamente es mi razón de ser, mi forma de trabajar de un Bumangués, con el tesón, con la responsabilidad con que tenemos que sacar adelante las cosas, hoy estoy al frente de una empresa muy importante de la región que definitivamente por principios de compañía y por principios míos tenemos el deseo, la necesidad y la obligación de compartir no solamente con la comunidad de consumidores y tenderos, sino también de la sociedad, quiero que vea en nuestra empresa un aliado para todo lo que necesite una comunidad como Bucaramanga, desde el cargo que hoy desempeño en Bucaramanga, que a sido trabajado con toda la capacidad y todo lo que un Bumangués con tesón con aprecio lo quiere hacer, hoy lo vamos estar dando a Bucaramanga, con todo el compromiso que tenemos que hacer, desde ya quiero dar muchísimas gracias por esta postulación mil gracias en nombre de la familia, la emoción quizás no me permite ir diciendo lo que siento, muchísimas gracias, muy amable.

EL DOCTOR JUVENAL: De esta forma hemos llegado al final de este acto de homenaje, a un hombre ilustre de la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Se decreta un receso de 15 minutos.

EL PRESIDENTE: secretario por favor verifique quórum.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificación de quórum, honorables concejales, señor presidente (15) honorables concejales contestaron a la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

verificación del quórum, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día señor secretario.

EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO. Proposición de fecha 2 de Octubre de 2014, Control Político, Feria de Bucaramanga, citados:

Director General del Instituto de la Juventud y el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, INDERBU Doctor ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ, Secretaria de Desarrollo Social, YOLANDA TARAZONA ALVAREZ, Director General del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Doctor FRANCISCO CENTENO OSMA, Directora General del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU, Doctora YINA TATIANA GOMEZ HERRERA, Secretario del Interior, Doctor RENE RODRIGO GARZON, Comandante del Departamento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Señor Coronel, NELSON RAMIREZ SUAREZ, invitados, Gerente Feria Bonita de Bucaramanga Doctor, ALFONSO PRIETO GARCIA, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Doctor JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ, Director Ejecutivo de Fenalco, Doctor ALEJANDRO ALMEIDA CAMACHO.

EL SECRETARIO: Señor presidente, de los invitados y citados a esta sesión, existe una excusa del doctor ALFONSO PRIETO GARCIA, si me permito, leer.

EL PRESIDENTE: De la lectura secretario:

EL SECRETARIO: Bucaramanga 14 de Octubre del 2014, señores Concejo Municipal de Bucaramanga, asunto citación, cordial saludo, de manera atenta y debido a compromisos académicos adquiridos con anterioridad, los cuales me exigen desplazarme fuera de la ciudad, me permito comunicarles que me es imposible atender su citación para la tarde del día de hoy, agradezco de ser posible se re programe para la próxima semana, quedo atento a sus comentarios atentamente, ALFONSO PRIETO GARCIA, Fundación Feria Bonita.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Christian Niño Arguello, citan te de esta importante proposición.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ARGUELLO: Buenas tardes para usted, para mis compañeros, pues básicamente con esta situación presidente, pues el principal actor, la principal persona que puede a nosotros rendirnos un informe importante en relación a lo que es la feria de Bucaramanga, es el doctor Alfonso Prieto García, que fue la persona que manejo un convenio atreves de la Fundación, con el Instituto Municipal de Cultura, y fue el principal responsable de todos los eventos que acontecieron en la Feria Bonita, en relación al anterior presidente sabiendo que el no va ha estar acompañándonos en la tarde de hoy, por la excusa que presenta, le solicito muy respetuosamente que aplacemos esta sesión para cuando podamos tener aquí al doctor Alfonso Prieto García, al igual que a la doctora Yina Tatiana, el doctor Francisco Centeno, que nos esta acompañando esta tarde y muy puntualmente llegaron a esta cita, entonces le pido presidente que la aplacemos, podamos tener nuevamente este debate.

EL PRESIDENTE: Con la proposición presentada por el concejal Christian Arguello, lo aprueban los honorables concejales

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición, señor presidente

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: SEXTO PUNTO. Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Hay comunicaciones.

EL SECRETARIO: No señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: SEPTIMO PUNTO. Proposición y asuntos varios.

EL PRESIDENTE: Hay proposiciones.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

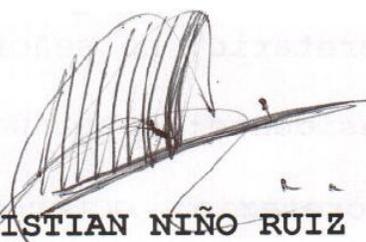
EL SECRETARIO: No señor presidente. No hay proposiciones.

EL PRESIDENTE: Se cita para mañana 4 de la tarde, mañana 4 de la tarde.

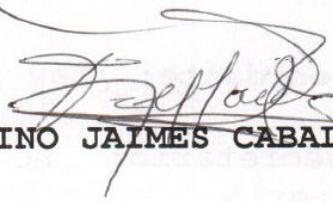
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente


H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ

Secretario General


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

ELABORADO POR:

NUBIA DIAZ POPAYAN



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**